



## CERTAMEN NACIONAL DE RELATOS CORTOS UNAMUNO Y BÉJAR

El Ayuntamiento de Béjar convoca el certamen literario de relatos cortos "Unamuno y Béjar" con las siguientes

### BASES

1. Podrán tomar parte en este certamen todos los autores que lo deseen, siempre que sus trabajos estén escritos en castellano.
2. El tema estará centrado en D. Miguel de Unamuno y su relación con la ciudad de Béjar y la geografía y poblaciones próximas.
3. Los trabajos se presentarán en folios Din A4, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, debiendo reunir las siguientes condiciones:

Ser inédito y no haber sido premiado en otro concurso.

Estará escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha), los que adjudica Word por defecto.

La extensión del relato no superará las veinte (20) páginas con un mínimo exigible de diez (10).

4. Las obras se presentarán sin identificación alguna que las relacione con su autor, adjuntando un archivo donde aparecerá, además del título del relato, fotocopia del D.N.I., dirección, teléfono y breve curriculum del autor.
5. El plazo de entrega finaliza a las 14:00 horas del día **17 de enero de 2020**. Los relatos deberán enviarse a la siguiente dirección: [cultura@aytobejar.com](mailto:cultura@aytobejar.com),
6. Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos.
7. Se establece un único premio en metálico a la mejor obra, de **300 €**, sujeto a la retención que contempla la legislación vigente. No podrá quedar desierto ni ser otorgado *ex aequo*.
8. El Jurado estará formado por personas relacionadas con el ámbito cultural y literario siendo su fallo inapelable.
9. El Ayuntamiento de Béjar se reserva el derecho a publicar el relato premiado, sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.
10. El autor premiado será avisado con la suficiente antelación por si pudiera asistir a la entrega de premios y dar lectura a su trabajo en el transcurso del acto literario cuyo lugar y fecha se anunciaran oportunamente.
11. La participación en este certamen implica la aceptación y el cumplimiento de todas y cada una de sus bases. La interpretación de dichas bases, así como cualquier otra cuestión relativa al certamen, será competencia del jurado
12. La información sobre estas bases, fechas, posibles modificaciones etc. pueden ser consultadas en [www.aytobejar.com](http://www.aytobejar.com)